



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de octubre de 1992

Número 84

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PACAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 134

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Para dar cumplimiento a los programas de regularización de la tenencia de la tierra, se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir en favor de particulares, la propiedad de los lotes que integran el Fraccionamiento denominado "LOS NOGALES", ubicado en la Colonia Ex-Rancho del Rosario del Municipio de Atlautla, México, con superficie de 285,762.00 M2., y que fue adquirido por el Gobierno del Estado, en la adjudicación por remate.

ARTICULO SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público, las áreas que se requieran y a donarlas a las Entidades o Instituciones que correspondan, atendiendo al destino de esas superficies, en los inmuebles a que se hace referencia.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de octubre de 1992 | No. 84

DECRETO NUMERO 134.—Con el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir en favor de particulares, la propiedad de los lotes que integran el fraccionamiento denominado "Los Nogales", en el municipio de Atlautla, Méx., con una superficie de 285,762.00 m2.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 5828, 5835, 463-A1, 5647, 5661, 5659, 5660, 5652, 5646, 5658, 5662, 5653, 5642, 5840, 5642, 5810, 5842, 5829, 5568, 5773, 5552, 5566, 464-A1, 5777, 489-A1, 5951, 486-A1, 483-A1, 484-A1, 485-A1, 5890, 5957, 467-A1, 5896, 5959 y 5790.

SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5871, 5873, 5897, 5878, 5879, 5881, 5884, 5880, 5882, 5883, 5899, 5898, 5964, 5943, 5954, 5962, 480-A1, 5950, 5949, 5944, 5966, 5965, 5947, 5963, 5958, 5945, 497-A1 y 490-A.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

ARTICULO TERCERO.— Se faculta al Ejecutivo del Estado, para que a través del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Organismo o Apoderado que se estime pertinente, comparezca a otorgar las escrituras correspondientes.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.— El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENIENDO ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.— Diputado Presidente.— C. Lic. Eduardo Alarcón Zámora; Diputado Secretario.— C. Dr. Sergio Valdés Arias; Diputado Secretario.— C. Felipe Arias Sánchez; Diputado Prosecretario.— C. Agustín González Ortega; Diputado Prosecretario.— C. Dr. Aurelio Salinas Ortiz.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 26 de octubre de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE MOLINA TOME.

GERARDO GUERRA COLIN, en el expediente 1666/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la mitad del lote número 15, manzana 15, colonia Ampliación las Águilas de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Avenida 4 No. 55; sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16; al poniente: 16.15 m con calle 15; con superficie de 247.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia fotogra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 5828—16, 28 octubre y 10 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 885/92

PASCUAL B. SANCHEZ.

CATALINA GARCIA CASTILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción del terreno denominado Metenco, que se encuentra ubicado en el pueblo de Tocuila, correspondiente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 46.25 m con Moisés García Castillo; al sur: 46.80 m con Eulalia García Hernández; al oriente: 15.60 m con Luis Elizalde; y al poniente: 15.62 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie de 726.25 metros cuadrados aproximadamente, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 al 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 5835.—16, 28 octubre y 10 noviembre

PASCUAL B. SANCHEZ.

MOISES GARCIA CASTILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción del terreno denominado Metenco, que se encuentra ubicado en el pueblo de Tocuila, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.80 m con calle Niños Héroe; al sur: 26.50 m con Catalina García Castillo; al oriente: 15.60 m con Miguel Hernández G.; y al poniente: 15.60 m con calle Dieciocho de Septiembre, con una superficie de 405.45 metros cuadrados aproximadamente, haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 al 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 5835.—16, 28 octubre y 10 noviembre

Expediente Núm. 422/92

Segunda Secretaría

AGUSTINA ROMERO LUNA DE GARCIA

INES Y JESUS ROMERO RAMIREZ demandó en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno denominado Temascal, que se encuentra ubicado en el pueblo de la Trinidad, municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 15.00 m con el Ing. Federico Villanueva; sur: 15.00 m con servidumbre de paso; oriente: 10.00 m con Aurora González; poniente: 10.00 m con Calisto Carrillo, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México—Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5835.—16, 28 octubre y 10 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 707/92,

Primera Secretaría,

C. LILIA ALMAZAN GOMEZ

El C. MIGUEL SANTIBANEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial civil que nos une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad respecto de nuestras menores hijas, la pérdida del derecho a recibir alimentos y el pago de los gastos y costas judiciales; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 482 A.L. 16, 28 octubre y 10 noviembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ALFONSO ZAMORA HERNANDEZ

FRANCISCO ZAMORA BERNAL, en el expediente 1216/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 04 de la manzana 46, colonia J. Vicente Villada en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 21.50 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 27, teniendo dicho inmueble una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Cedillo.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

MARIA BENTEZ ANGEL

ERNESTO CABALLERO ZARCO, en el expediente número 1489/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 42 manzana 504-B de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.95 m con lote 41; al sur: 16.95 m con lote 43; al oriente: 8.95 m con calle Adios; al poniente: 8.95 m con lote 16; con una superficie de: 151.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiere prestarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

RAFAEL DAVILA REYES

CARITINA CHINO JACOB, en el expediente 1486/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 41 de la colonia México, en esta Ciudad, y cuyas medidas y colindancias son al norte: en 25.00 m con lotes 29 y 30 fracción 28, al sur: en 25.00 m con lote 22, al oriente: en 8.00 m con lote 25, al poniente: en 8.00 m con calle Enrique González, teniendo una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentar-

se dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos de notificación la última publicación: fíjese además en el local de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo no comparece por sí o por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

ANTONIO GOMEZ FALCON

FRANCISCO CISNEROS PINEDA, en el expediente número 423/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 03 de la manzana 237, de la colonia Aurora, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 02; al sur: 17.00 m con lote 04; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Laureles. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

RAFAEL FLORES GARCIA.

EVA FLORES RODRIGUEZ, en el expediente número 1601/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana número 304, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

PABLO TREJO OLGUIN.

CORNELIO GOMEZ RAMOS, en el expediente número 3006/91, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 244, de la colonia Aurora en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con Av. Gral. José Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 05, teniendo dicho inmueble una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

Expediente Núm. 1019/92

C. URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

EL C. PAULINO ROSENDO VAZQUEZ, ante este H. juzgado y bajo el expediente 1488/92, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil le demanda la proscripción positiva, usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana número 186, de la colonia Aurora, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, dicho inmueble tiene una superficie de 153.45 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con lote 48; al sur: 17.05 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle Flor Silvestre; al poniente: 9.00 m con lote 23, por auto de fecha siete de julio del presente año de 1992, se admitió la demanda, en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente 21 en que surta sus efectos la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

ELEAZAR RAMIREZ DEAZ, en el expediente marcado con el número 1240/90, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 48, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con calle Escalerilla; al oriente: 20.00 m con lote 39;

al poniente: 20.00 m con lote 37; con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

PATRICIA BAEZ BARRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 34, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 25; al sur: 19.50 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con limite de colonia; y al poniente: 8.00 m con calle Cadena, con una superficie total de 156.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación deberá presentarse a este H. juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra previniéndoles para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, hagase saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

C. ANTONIO ARGUIZONIZ CASTILLO.

C. MARIA ASUNCIÓN JIMENEZ MENDOZA, en expediente marcado con el número 1018/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana número 25, de la colonia Juárez Pentitlán, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 131.72 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 13; al sur: 16.50 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con resto de la manzana; al poniente: 8.00 m con calle número 16. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 1128/92
Segunda Secretaría

C. MARICELA MORENO GARCIA

El C. SEVERIANO VALVERDE TAPIA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, la guarda y custodia definitiva de los mismos; la liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5661.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 1129/92
Primera Secretaría

C. ALEJANDRO ALVARADO SANTOS.

La C. MARIA DE LOURDES MICAELA GONZALEZ MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; y c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5659.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 332/92
Segunda Secretaría

C. ARMANDO MORENO VELAZQUEZ.

La C. GLORIA MUÑOZ CAMPOS, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no

comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5660.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANA MARIA VILLA, en el expediente número 446/92, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de JUAN GUARDIAN AVILA, por la que la ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordena se emplace al demandado por medio de edictos, haciéndola saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además una copia de la resolución en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado, se deja en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a disposición del demandado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 5652.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INVERSTON INMOBILIARIA, S.A.

ESTHER GUZMAN CRUZ, en el expediente número 2920/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 23, manzana 458-A, de la colonia Aurora, Sección Oriente de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Cocula, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 5846.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente Núm. 1875/92-1.

Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

SERGIO MARTINEZ GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto del predio ubicado en lote número 53 de la manzana 117 de la Tizapán del Fraccionamiento Azteca, Primera Sección perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de: 120.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m y colinda con lote cincuenta y dos, al sur: 15.00 m y colinda con lote 51, al oriente: 8.00 m y colinda con calle Tizapán, al poniente: 8.00 m y colinda con lote 23, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 10 días de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5658.—5, 16 y 28 octubre.

Expediente Núm. 1876/92/3a.

FERNANDO MENDOZA NEVARES, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapición al FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del lote número 13, manzana 216, de la calle Tenochtitlán de Fraccionamiento Azteca, Segunda Sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, de este distrito judicial, teniendo una superficie de: 120.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m colinda con lote 12, al sur: 15.00 m colinda con lote 14, al oriente: 8.00 m colinda con lote 43, al poniente: 8.00 m colinda con calle Tenochtitlán, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de septiembre del año de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5658.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JORGE CAMACHO LOZANO.**

MARTHA DOMINGUEZ SERRANO, en el expediente número 1603/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 10, manzana 14, de la colonia la Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 39;

al poniente: 8.00 m con calle Canelos, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóvotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5662.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RODOLFO ALFREDO BONILLA CORTES**

FRANCISCO GUADALUPE JUAREZ HUERTA Y ROSENDO FAUSTO JUAREZ HUERTA, en el expediente número 1013/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno 41, manzana 72, colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 44 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle (hoy Condasa); al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóvotl, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5653.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

TEODORO LOVERA ARCHUNDEA, promueve divorcio necesario, dentro del expediente número 158/92, en contra de la señora MA. DE LOS ANGELES CALDERON CERVANTES, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, y por este medio se llama a juicio a la demandada para que comparezca como máximo dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, con el apercibimiento que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, el divorcio necesario que hace valer el actor, resolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de gastos y costas que se originen, de no comparecer la demandada las demás notificaciones se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expiden los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, que será por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1992.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5642.—5, 16 y 28 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:**FERNANDO PALMA VALLADARES**

Se hace de su conocimiento que su esposa ROSA ISELA CORNEJO MARTÍNEZ, bajo el expediente 1087/92-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 13 de julio de 1992, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 7 de septiembre de 1992, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Apercibiéndolo de que no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución; por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5840.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1659/92, LUIS MEJÍA DEGOLLADO, en contra de MARÍA MAGDALENA SANABRIA se dice DEGOLLADO SANABRIA, del juicio usucapión de una fracción de terreno ubicada en pueblo de San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 147.00 m con resto de propiedad de la codemandada, Ma. Magdalena Degollado Sanabria, sur: 173.00 m con resto de la propiedad de la codemandada Ma Magdalena Degollado S., oriente: 73.63 m con hacienda La Asunción y poniente: 73.63 m con carretera al Tecnológico. Superficie: 11,680.00 m². este terreno pertenece a una fracción de terreno mayor superficie denominado La Loma, ubicado en el mismo sitio, norte: 210.00 m con Jerónima Degollado Vda. de Mora, sur: 80.30 m con Rosalío Valdez, oriente: 296.90 m con hacienda La Asunción y poniente: 284.20 m con avenida López Mateos. Superficie: 58,365.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Toluca, México, a 8 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5842.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

ABRAHAM, ALEJANDRO, JUAN, IGNACIO Y SILVANA GALICIA RICO.

JESUS BARRON CABRERA, con el expediente número 2703/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 47 de la manzana 19 de la colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 16.82 m con lote 46, al sur: 16.82 m con lote 48, al oriente: 9.00 m con calle 17, al poniente: 9.00 m con lote 22, que tiene una superficie total de 151.38. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no

hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zénón Colín.—Rúbrica.

5829.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

MARIA ENGRACIA CABRERA ORTEGA, con el expediente número 2691/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 13 manzana 203, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 17.00 m con lote 12, al sur: 17.00 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 89, al poniente: 9.00 m con calle El Ciavero, que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zénón Colín.—Rúbrica.

5829.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

Expediente número: 2103/92.

Tercera Secretaría

MIGUEL AYALA RÍOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común respartimiento denominado "La Cantera", ubicado en el municipio de Mechor Ocampo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.40 m con calle pública; al sur: 18.73 m con Loreto Romero; al oriente: 41.45 m con David Ayala Ríos; al poniente: 41.45 m con Rubén Ayala Ríos; con una superficie de 790.46 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dan a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto M. Arringa Albarrán.—Rúbrica.

5568.—29 septiembre, 14 y 28 octubre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO FAMILIAR
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MEJOR DERECHO.

En el Juzgado Décimo Cuarto Familiar del D.F., c. señor ALFONSO SANTOS RIVAS GARCIA, denunció la muerte sin testar de su hermana LORENZA RIVAS GARCIA, para que comparezcan a este juzgado los que se crean con derecho a heredar y reclamar sus derechos dentro del término de 40 días.

México, D.F. 1 de septiembre de 1992.—La C. Secretaría de Acuerdos "B" Lic. María de J. Jacaranda Solís Ledezma.—Rúbrica.

Para su publicación en los lugares públicos del lugar por dos veces de diez en diez días.

5773.—14 y 28 octubre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1585/92.

Tercera Secretaría.

BLANCA NIEVES ZARCO GARCIA, como Albacea Testamentaria de MANUEL PAEZ LUNA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Temascaltila", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlicpac, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y de éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 36.00 m con Josefina Luna Carbonel; al sur: 39.90 m con Guadalupe Jana Carbonel, actualmente con Eric César Páez Sarquíz; al oriente: 9.60 m con camino público; al poniente: 11.00 m con Ignacia V. de Canter; con superficie total de 390.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
5552.—29 septiembre, 14 y 28 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor SILVESTRE ALVARADO VENTURA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1407/92, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5-E, en las calles de Pino sin número, del municipio de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Andrés Molina Miranda; al sur: 15.00 m con Fermosa González Galindo; al oriente: 8.00 m con Agustín González Rodríguez; al poniente: 8.00 m con calle Pino; con una superficie aproximada de 120 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—En Texcoco, Estado de México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
5566.—29 septiembre, 14 y 28 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1412/92.

Segunda Secretaría.

C. JESUS HERNANDEZ GIL

La C. ROSA MEDINA ANDRADE, le demanda en la vía ordinaria civil, el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
464-A.—16, 28 octubre y 10 noviembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TOMAS GARCIA GOMEZ, en el expediente número 1929/92, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en pueblo de Santa Clara Coahuila, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y denominado Palmatilla con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.80 m colinda con el señor Alfredo Islas y la calle diagonal Santa Clara; al sur: 54.70 m colinda con el señor Juan Ramírez; al oriente: 23.60 m colinda con calle Cuauhtémoc; al poniente: 29.38 m colinda con los señores Jorge y Adriana Segura; con una superficie total de 1401.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Lima Robles.—Rúbrica.
5777.—14, 28 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 785/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SANCHEZ GANDES, endosatario en procuración del señor GASPÁR HERNÁNDEZ VEGA, en contra de RAQUEL RESENDIZ RAMIREZ, se han señalado las 10.00 horas del día 30 de los corrientes, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre los bienes embargados consistentes en una videocassetera marca Sony Superbetamax MKII, modelo CL-5380 con serie número 1007897, en mueble color negro, en estado de uso. Un televisor marca se dice marca Hitachi Columbia, modelo CT2175, con número de serie 247010, D127VCA60 Hz., con imagen color gris, en estado de uso; un automóvil marca Chrysler Lebaron, sedán cuatro puertas, modelo 1989, con las siguientes características: número de serie TO-63596, motor hecho en México, registro federal de automóviles número 542760, placas de circulación número IKSQ27, portezuela izquierda golpeada, calavera izquierda rota, frente de los costados de los faros izquierdos rotos cofre abollado, llantas lisas, parabrisas estrellado, vestiduras color gris maltratada, faltándole antena, espejo retrovisor derecho emblemas, moldura trasera derecha, chapa de la cajeta, moldura del medallón, moldura del parabrisa y un tapón de rin. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, convocando postores por medio de los edictos correspondientes.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden en la Ciudad de Cuauhtlán, Méx., a los 20 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loniza Yañez.—Rúbrica.
489-A1.—26, 27 y 28 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1516/92, ENRIQUETA BASTIDA BALCAZAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Valeroco" ubicado en la población de Tlalmalco, Méx., que mide y linda; norte: 6.50 m con Cipriano Nolasco, sur: 8.40 m con calle del Aguila; oriente: 43.00 m con Paz Balcazar; poniente: 43.00 m con Paz Balcazar, con superficie de: 320.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
5951.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ALBERTO PALACIOS GONZALEZ, promueve en el expediente número 1233/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Loma, ubicado en Cerrada Morelia No. 3, Col. La Joya, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 22.30 m con Felipe Torales; al sur: 16.30 m con Remigio Torales; al oriente: 20.00 m con Gabino Torales; al poniente: 13.45 m con Cerrada Morelia; con superficie total de 251.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 486-A1—23, 28 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

CONCEPCION CERVANTES ZAGO, promueve en el expediente número 373/91, juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado Las Damas, ubicado en calle Allendé No. 2, Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Ariceto Cervantes Solano; al sur: 25.00 m con calle pública; al oriente: 13.00 m con Cecilia Sánchez Urbár; al poniente: 13.00 m con calle pública Ignacio Ramírez; con una superficie aproximada de: 318.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México.—Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 485-A1—23, 28 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm. 1955/91.

Primera Secretaría.

SE CONVOCA POSTORES.

ARTURO VELOZ KOLEFF, promueve como Administrador Único de la Empresa denominada CAVEL ELECTRICA S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMÍNGUEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote veintitres de la manzana ocho del fraccionamiento Parque Residencial Conasco, ubicado en la calle Rubiñeros número cuarenta y seis, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, y casa que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento fin millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5890.—26, 23 y 28 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1092/92

PABLO RIVERA FUERTE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en domicilio conocido, La Joya Buenavista, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 7 del mismo terreno; al sur: 20.00 m con lote 5 del mismo terreno; al oriente: 16.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con sucesión de Cirilo Ramírez; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 483-A1—23, 28 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

FRANCISCO OSEGUERA ESPINOZA promueve en el expediente número 575/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado sin nombre, ubicado en Col. La Joya Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.55 m con J. Dolores Alanís; al sur: 19.70 m con Teresa Rocha Enriquez (Francisco Oseguera E); al oriente: 10.90 m con calle La Joya s/n.; al poniente: 10.00 m con Humberto Camarena Martínez; con una superficie aproximada de 196.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 484-A1—23, 28 octubre y 3 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 1918/92, FELIPE PEREZ AVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec de este distrito judicial en privada de Hidalgo No. 6 que mide y linda; al norte: 10.00 m con Pablo Manjarrez, actualmente Guadalupe Romero, al sur: 10.00 m con privada de Hidalgo, al oriente: 31.00 m con cervidumbre de paso, al poniente: 31.00 m con sucesión de Octavio Ramírez, con una superficie de: 310.00 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción debe creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5957.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente número 64/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUILLERMO DIAZ NÚÑEZ y/o DIANA EDITH FLORES HERRERA en su carácter de endosatario en procuración de AURORA ARZUA DE LA O., en contra de MACARIO RODRIGUEZ, se han señalado las doce horas del día veintinueve de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de General Terrazas número cuatro, colonia Marina Nacional, de la población de San Juan Ecatepec, Tlalnepantla, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cien millones de pesos 00/100 MN), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado el presente en Tlalnepantla, México, a los ocho días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Remero.—Rúbrica. 467-A1—20, 23 y 28 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 715/90, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOSE LUIS RODRIGUEZ en contra de GUILLERMO SERVANTES se han señalado las catorce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en la diligencia practicada con fecha doce de junio de mil novecientos noventa, consistente en un congelador de paletas, marca Nieto, color blanco usado, con serie número EUE0076, un congelador de paletas marca Nieto color blanco usado, con la pintura deteriorada con número de serie EOE367, señalándose como base para el remate la cantidad de tres millones de pesos, las dos terceras partes del precio de avalúo para lo cual convoquen acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, se expiden en Texcoco, México, a 15 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5896—20, 23 y 28 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1596/92, relativo a la jurisdicción voluntaria promovido por MIGUEL RAMIRO AVILA, en mi propio derecho diligencia de información de ad-perpetuum, de un inmueble ubicado en las calles de Reforma número 2 en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 428.80 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.95 m con propiedad de la señora Ma. Dominga Ramiro Sánchez; al sur: en 3 líneas, la primera en dirección oriente a poniente de: 17.22 m de ahí parte otra línea de norte a sur de: 13.50 m sigue otra línea de oriente a poniente de: 11.40 m con propiedad de Macario Garduño, al oriente: 14.40 m con avenida de Reforma; al poniente: en tres líneas de norte a sur de: 13.84 m de ahí parte otra línea de oriente a poniente de: 7.45 m, sigue otra línea de norte a sur de: 13.40 m con propiedad de Delfino Santana, ya que el mismo lo ha poseído en forma pública continua de buena fé, en calidad de propietario.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días para el efecto de que alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble requerido lo deduzca en términos de ley, ante este II. Juzgado en Toluca, Méx., a los 16 días del mes de octubre del año en curso.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5959.—23, 28 octubre y 3 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2253/92.

Segunda Secretaría.

IGNACIO MARTINEZ LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado "Sanjatenco", ubicado en Santa Clara, Estado de México, sobre Diagonal Santa Clara, número 10, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para acreditar la posesión que ha tenido sobre el mismo; con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 12.50 m con Cruz Ayala Mendoza y Julián Fragozo Reyes; al sur: en dos tramos: 9.40 y 3.10 m con Paula Cigales Rojas, la primera y la segunda con calle Diagonal Santa Clara; al oriente: 13.30 m con Manuel Rojas Chores; al poniente: 13.30 m con Ignacio Rojas Berdeja, con una superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, conteniendo una relación sucinta de la solicitud, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerie Díaz Franco.—Rúbrica.

5790.—14, 23 octubre y 3 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 360/92, C. FEDERICO GARCIA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 30; con Miguel A. García C; al sur: 30; con calle Nueva; al oriente: 12; con Abel García; al poniente: 12.00 con carretera a Celayita Sup. 560 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5871.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 361/92, C. MARIO ARMANDO ARISTA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 88; con Hrs. de Eduardo Rueda; al sur: 87; con Rosario Cruz y/o; al oriente: 23; con Evelia Almazán M.; al poniente: 12.50 con calle Lic. E. Fabella. Sup. 1,465.62 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5871.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 362/92, C. FELIPA GONZALEZ JOSE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 89; con callejón; al sur: 96; con Agustina Rebollar; al oriente: 91; con Silvestre Lagunas y/o; al poniente: 100; con Fide-la Alcántara de B. Sup. 0-87-40 Hs.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 14 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5871.—20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12899/92, MA. ELISA OLIVAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Río Papaloapan Esq. camino a Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.80 m con la calle de Río Papaloapan (camino a Calixtlahuaca); sur: 15.00 m con el arroyo; oriente: 21.00 m con camino a Tlaxomulco; poniente: 27.60 m con Rodolfo Palma Garcés

Superficie aproximada de: 399.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5873.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 12900/92, JESUS SERVANDO MUÑOZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m y colinda con la calle de Río Papaloapan (carretera a Calixtlahuaca); sur: 22.00 m y colinda con el arroyo; oriente: 32.60 m y colinda con la Sra. María Elisa Olivas Torres; poniente: 41.60 m y colinda con el Sr. Luis Sánchez Yáñez.

Superficie aproximada de: 816.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5873.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 12280/92 SAMUEL FUENTES CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 30.40 m con Gregorio Moreno Canuto; sur: 31.50 m con Teresa Vázquez Aguilón; oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 7.00 m con Idelfonso Bernal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 12875/92, SRA. ABIGAIL RODRIGUEZ RIVAS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Hombres Ilustres No. 3, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Catalina Fuentes Mireles; sur: 15.00 m colinda con Francisco Mireles; oriente: 10.00 m colinda con Francisco Mireles; poniente: 10.00 m colinda con cerrada de Hombres Ilustres.

Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 12824/92, JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Encantada s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 20.00 m con José A. López; sur: 20.00 m con Gaudencio Castillo; oriente: 10.00 m con calle Loma Encantada; poniente: 10.00 m con María Elena Alvarez

Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 12826/92, SRA. BRIGIDA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Navarit 609, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m colinda con Sr. Víctor Manuel Morales; sur: 23.00 m colinda con Sra. Ma. Elena Guzmán M. y Sr. Isaías Enríquez Frías; oriente: 14.00 m colinda con Sra. Estela Alegría; poniente: 14.00 m colinda con calle Navarit.

Superficie aproximada 322.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5897.—20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1611/92, JOVITA RODRIGUEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Sta. Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.20 m con Sergio Segura Gutiérrez, sur: 25.20 m con Pablo Olvera Ortiz, oriente: 13.31 m con carretera al Santo Desierto Km. 3, poniente: 7.12 m con carretera a Ixpuchiapan.

Superficie aproximada: 218.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1610/92 INES ROSALINDA NAJERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Col 5 de Febrero barrio Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Eloy Hernández Estrada; sur: 20.00 m con Humberto Garduño; oriente: 5.00 m con Benjamín Gómez; poniente: 5.00 m con calle sin nombre

Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5877.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1609/92, RAUL BALCAZAR PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carr. Tenancingo-Zumpahuacán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán, sur: 15.00 m con Pablo Rivera Soto; oriente: 20.00 m con Esteban Pérez Figueroa; poniente: 20.00 m con Martín Millán Velázquez y Pablo Rivera Soto.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1607/92, RAFAEL CHAVEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arco del Calvario, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón del Muerto; sur: 9.75 m con calle de su ubicación; oriente: 6.20 m con calzada de los Remedios; poniente: 9.00 m con Felipe Chávez.

Superficie aproximada: 74.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 1608/92, RAUL BALCAZAR PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo Poniente No. 612, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.79 m con Teresa Reynoso Serrano; sur: 12.90 m con carretera a Ixtapan de la Sal; oriente: 41.50 m con Gregorio Ceballos; poniente: 48.70 m con Salvador Zea Nájera.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5897.—20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 171/92, BERTIN ESTRADA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción, ubicados en San Pedro Limón, municipio de Tlalaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 13.00 m con Efraín García Estrada; sur: 13.00 m con Natividad Rebolívar Negrete; oriente: 30.00 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 30.00 m con Norberto Hernández Navarro.

Superficie aproximada del terreno 390.00 metros cuadrados y la construcción 104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5878.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 173/92, TIBURCIO ORTIZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 92.20 m con Javier Alpizar Hernández y Leonardo Hernández; sur: 110.25 m con Alberto Consuecos y Romana Rojas; oriente: 44.73 m con Bernardina Ortiz Corona; poniente: 78.50 m con una vereda a San Miguel.

Superficie aproximada de: 6,236.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5879.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 172/92, MARIA CRISTINA HERRERA CARRILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Cabecera Municipal de Texcaltitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 57.30 m colinda con Benjamín Vergara; sur: 57.50 m con Alejandro Castañeda; oriente: 10.70 m con una calle; poniente: 9.00 m con Barucho Rojas.

Superficie aproximada de: 564.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5880.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 174/92, ELEUTERIO BERNAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas una de 8.60 m, 3.75 m colinda con Misael Bernal Rodríguez y 9.80 m con Zenón Bernal Rodríguez; sur: 7.00 m colinda con José Manuel Bernal Rodríguez; oriente: en 3 líneas una de 7.65 m, 7.35 m y 12.15 m con Eduardo Domínguez Rodríguez; poniente: 16.50 m con calle Licenciado Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 318.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5881.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 152/92, ARIEL PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mora de la 2da. manzana, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 17.30 m colinda con el vendedor Carlos Pérez Esquivel, línea recta; sur: 12.30 m parte de la piedra plantada línea recta al llegar al borde del camino que conduce a San Miguel; oriente: 30.83 m colinda con el señor Leonardo García Colín; poniente: 37.75 m colinda por todo el camino Real que conduce a San Miguel hasta colindar con mi vendedor.

Superficie aproximada de: 507.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5834.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 175/92, AGUSTIN HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa, ubicados en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Subopepec, mide y linda; norte: 147.00 m con Rosa Hernández; sur: 155.00 m con vereda vecinal, oriente: 111.00 m con Leopoldo Hernández; poniente: 38.00 m con la misma vereda vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5882.—20, 23 y 28 octubre.

Exp. 176/92, ROSA MARIA BERNAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación con solar anexo ubicada al lado Poniente del municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.56 m con propiedad de Francisco Margarito; sur: 14.67 m con propiedad del propio vendedor; oriente: 10.70 m con calle de su ubicación; poniente: 9.60 m con Francisco Margarito.

Superficie aproximada de: 158.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5883.—20, 23 y 28 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6310/92, C. PETRA MARTINEZ SUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlacomulco, mide y linda: norte: 9.80 m linda con Juan Sánchez Pedraza y calle 16 de Septiembre hoy regadera; sur: 14.10 m linda con Joaquín Correa Paz; oriente: 10.65 m linda con Cerrada 16 de Septiembre; poniente: 15.40 m linda con regadera; superficie aproximada de: 145.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6311/92, C. DOMINGO VAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xolalpa No 2, barrio de la Santísima, Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Xocometilla, mide y linda: norte: 3.40 y 55.40 m con Gilberto Vázquez y Tomasa Bustamante; sur: 21.35, 17.35 y 20.30 m con Teresa Bustamante de Vázquez, Rafael Meraz Alba y calle Tolmán; oriente: 48.24 m con calle Xolalpa; poniente: 13.40, 17.00, 6.10 y 13.10 m con Gilberto Vázquez Alba, Joaquín Velázquez Saucedo, Teresa Bustamante de Vázquez, Rafael Meraz Alba, con una superficie aproximada de: 1,876.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6312/92, C. DOMINGO VAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tecayo, mide y linda; norte: 50.00 m linda con cerro; sur: 60.25 m linda con Pedregal; oriente: 100.00 m linda con peñas y rocas; poniente: 90.00 m linda con barranquilla; superficie aproximada: 5,264.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6313/92, C. DOMINGO VAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlacako, mide y linda: norte: 140.25 m linda con Tepetatal; sur: 140.00 m linda con cerro; oriente: 180.00 m linda con camino real; poniente: 139.00 m linda con Pedregal Cerro; superficie aproximada de: 23,349.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6314/92, C. DOMINGO VAZQUEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tamiloloya Coyotepec, mide y linda: norte: 80.00 m linda con Benito Bustamante; sur: 76.50 m linda con Tepetatal; oriente: 125.00 m linda con Pedregal Cerro; poniente: 113.00 m linda con camino; superficie aproximada de: 9,710.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6315/92, C. HORTENSIA ROSAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de la Santísima, 2a demarcación, mpio. de Tepetlaoxtoc, dto. de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tepetlatenco, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Justino Reyes Mendoza, María del Rosario Rosas Cortés, María Teresa Ramírez Santos; 2do, norte: 15.00 m linda con calle; sur: 66.00 m linda con Víctor Manuel Meraz; oriente: 12.05 m linda con José Delgado; 2do, oriente: 27.70 m linda con María Teresa Ramírez Santos; poniente: 46.00 m linda con calle; superficie aproximada de: 2,890.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6316/92, C. FELIPE DORANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio la Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Texcatzenco, mide y linda: norte: 12.70 m linda con Pedro Dorantes Sánchez; sur: 12.70 m linda con Zenaida Dorantes Sánchez; oriente: 24.00 m linda con Tomás Blancas; poniente: 24.00 m linda con privada; con una superficie aproximadamente de: 304.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6317/92 C. JUANA HERNANDEZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida 20 de Noviembre, lote J, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado San Martín, mide y linder: norte 15.90 m linda con Guadalupe Navarro de Méndez; sur 15.00 m linda con Avenida 20 de Noviembre, oriente 11.00 m linda con Juan Ramírez; poniente 11.00 m linda con Cerrada 20 de Noviembre con una superficie aproximadamente de 165.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6318/92, C. CRISTINA SANCHEZ PONCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prosección de Zaragoza s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linder: norte 27.49 m linda con Jaime García Olvera; sur 27.49 m linda con Roberto Casola, oriente 10.00 m linda con Juan Hernández; poniente 10.00 m linda con calle Prolongación de Zaragoza; con una superficie aproximadamente de 274.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6319/92 C. BIRIANO COYMEÑARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Pueblo Nuevo o La Gloria, mide y linder: norte 20.00 m linda con Pedro Sánchez Garrido; sur 20.00 m linda con Parteen Particular; oriente 08.60 m linda con Paula Juárez López; poniente 07.60 m linda con Pedro Juárez López, con una superficie aproximadamente de 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6320/92, C. MANUEL ESTEVEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chihuitpec, municipio de Acotlan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Coyacan, mide y linder: norte 9.00 m linda con zona; sur 9.00 m linda con calle de las Cruces; oriente 140.00 m linda con Marcial Cortés Flores; poniente 140.00 m linda con Alejandro Ríos y María de los Angeles Ríos Cornejo; superficie aproximada de 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 5806/92, MARTIN GOMEZ NIETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Josefa Ortiz de Domínguez No. 76, predio denominado Zacahuixco, Mag. Atlapac, mide y linder al norte 19.00 m colinda con propiedad de Catalina Guzmán al sur 21.65 m colinda con propiedad de José

Antonio Guayara; al oriente 16.25 m colinda con Fidel Arista; al poniente 14.18 m colinda con callejón y propiedad de María Luisa Cortés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Los Reyes la Paz, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6500/92, LEON CORONA PALMA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de los Reyes la Paz, denominado Tequequitlan, mide y linder: norte 6.05 m con Vía de Ferrocarril; sur 6.23 m con Av. de San Francisco; oriente 20.55 m con Ladislao Méndez Chirino y Alvaro Méndez Chirino; poniente 21.60 m con Roberto Corona Palma e Isidro Corona E., superficie total aproximada de 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6891/92, ARTURO SANTIAGO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, calle Juan Escutia s/n, municipio de Chimalhuacán, mide y linder: norte 20.00 m con Miguel García; sur 20.00 m con Fidel Matus; oriente 10.00 m con Jesús Albaso; poniente 10.00 m con 40 m; superficie total aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6802/92, GILDARDO CALVO SORROSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xechitereo, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlaxco, mide y linder: norte 16.00 m con calle; sur 16.00 m con Guadalupe Briones; oriente 10.00 m con Guadalupe Briones; poniente 10.00 m con Guadalupe Briones; superficie total aproximada 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6803/92, ERASTO URIBE CONTRERAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, denominado Xoquatenco, mide y linder: norte 30.00 m con propiedad de Francisco Uribe Contreras; sur 30.00 m con propiedad de Marcela Medina; oriente 5.00 m con propiedad de Guillermo Cervantes; poniente 5.00 m con Cerrada 18 de Marzo; superficie total aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6504/92, JOSE ROBERTO LARA FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 8, Col. Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 800 m con Pta. los R. 5a. Secc.; sur: 800 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 15; poniente: 15.00 m con lote 13; superficie total aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6805/92, HORTENCIA LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tecorral, mide y linda: norte: 1000 m con Ricardo Gutiérrez Ortega; sur: 10.00 m con calle Hidalgo; oriente: 20.00 m con predio particular; poniente: 20.00 m con calle Tecorral; superficie total aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 6807/92, JOAQUÍN SANCHEZ COZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 8/a, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tezulpatilla, mide y linda: norte: 19.00 m con Eleuterio Sandoval Juárez, sur: 17.00 m con lote 4 de Arturo Rojas Medina; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 17.00 m con Samuel González; superficie total aproximada: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5898.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 1177, FELIX TORRES AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Estado de México, denominado El Hirache; mide y linda: norte: sur: 43.00 m con Catalina Aguilar R.; oriente: 58.50 m con Manuel Torres; poniente: 59.00 m con camino; superficie aproximada de: 1,268.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 1326/92, ESPERANZA ARENAS MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casimiro L. Martínez No. 15, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado Tecpan, mide y linda: norte: 11.00 m con Julio Aguilar; sur: 11.00 m con Cruz Arenas Martínez; oriente: 8.00 m con Reyes Arenas; poniente: 7.58 m con Antonio Meneses Avila; superficie aproximada de: 85.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 5899.—20, 23 y 28 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1176, ALBERTO CONTRERAS AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, denominado Xolotlaco, mide y linda: norte: 48.42 m con Ismael Aguilar; sur: 41.00 m con Isaac Contreras Sánchez; oriente: 15.40 m con camino; poniente: 12.30 m con Juana Beltrán; superficie aproximada de: 565.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 1327/92, JOSE ANASTACIO PEREZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Texcoco, denominado Rancho de Palapa, mide y linda: norte: sur: 200.00 m con Rancho el Refugio y Ramón Hernández; oriente: 400.00 m con Martín Castro Olvera; poniente: 400.00 m con Roberto Hernández Rodríguez y camino; superficie aproximada de: 38,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 5899.—20, 23 y 28 octubre

Exp. 1345/92, IMELDA ORTEGA ARENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casimiro L. Martínez No. 37, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con Graciela Ortega Arenas; sur: 12.00 m con Manuel Morales; oriente: 10.50 m con Antonio Ortega Arenas; poniente: 10.50 m con Salvador Benítez; superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 5899.—20, 23 y 28 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 372/92, C. CELERINO SANCHEZ GARFIAS; promueve inscripción administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 98.85 m con ejido San Nicolás; al sur: 93.00 m con Margarito Hernández; al oriente: 232.00 m con Josefina Barríos; al poniente: 276.50 m con Ignacio Sánchez.

Superficie aproximada de: 2-43-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica. 5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 373/92, C. CELERINO SANCHEZ GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 45.30 m con Antonia Sánchez Y/O; al sur: 45.30 m con camino V.; al oriente: 65.00 m con Fidel Sánchez B.; al poniente: 65.00 m con Antonia Sánchez G/O.

Superficie aproximada de: 1,944.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 374/92, C. CELERINO SANCHEZ GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 186.00 m con Ignacio Sánchez; al sur: 192.00 m con Alberto Hernández; al oriente: 170.65 con Celerino Sánchez Y/O; al poniente: 170.65 m con Matilde Sánchez Y/O.

Superficie aproximada de: 3,27-23 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 375/92 C. FELIPE J. DELGADO VALERIO Y OTROS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 14.60 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 14.60 m con Alberto Barquet; al oriente: 42.05 m con Salvador Chavero U.; al poniente: 42.05 m con Rosa Ma Tavera.

Superficie aproximada de: 613.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 382/92, C. ING. CARLOS SAMANO CALDERON; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide, al norte: 30; con Francisco Ledezma M.; al sur: 30; con Telésforo Ledezma M.; al oriente: 20; con Telésforo Ledezma M.; al poniente: 20; con carretera Sup. 600 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 381/92, C. PRIMITIVO YANEZ QUINTANAR; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide, al norte: 114.50 con Martina Ramos; al sur: 114; con vía de acceso; al oriente: 30; con Alejandro Sánchez; al poniente: 30.00 con Alfonso Sánchez, Sup. 3,427.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 378/92, C. CLEMENTE BASURTO GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 42; 45; 30 con Clemente Basurto; al sur: 35; 96; 32.80; 49; 13; 47; 132; 186; con Apolonio Sánchez; al oriente: 100; 100 y 90.40 con Catalino Garfias; al poniente: 182; 32; 45; 26; con Clemente Basurto G. Sup. 8-04-06 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 379/92, C. SOCORRO OLVERA LEDEZMA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 214; con José Polo y/o; al sur: 288; con Juana Olvera L.; al oriente: 227; con camino Real; al poniente: 238 00 con Ma. de la Luz Olvera L. Sup. 57,991.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 380/92, C. TERESA HERNANDEZ DE CEJA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 44; con calle Cuauhtémoc; al sur: 28; con Gaspar Mejía O.; al oriente: 15; con calle del Palmar; al poniente: 35.00 con canal de San Antonio. Sup. 980 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 376/92, C. TRANQUILINO CAUSTRANO GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 5.00 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 10.00 m con Abel Mejía; al oriente: 24.86 m con Heliodoro Rivera; al poniente: 10.00; 5.00; 14.86 m con José Ramírez Y/O.

Superficie aproximada de: 198.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 377/92, C. DOMINGO SANCHEZ GARFIAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 34.50 m con Silvino Sánchez; al sur: 204.00 m con Alberto Hernández; al oriente: 165.00 m con Severiano Sánchez; al poniente: 105.50; 155.00; 65.00 m con Mercedes Sánchez Y/O. Ejido.

Superficie aproximada de: 1-71-03 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mullán.—Rúbrica.

5964.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 363/92, C. JOSE VERA JIMENEZ, y otro, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 115 con Alfonso Sánchez; al sur: 20 con Mario Pablo S.; al oriente: 109 con Heriberto Pérez; al poniente: 70 con canal; superficie 6968 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 364/92, C. JOSE LUIS SANCHEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 17 con José Martínez; al sur: 17 con Amelia Osornio A.; al oriente: 24 con Lilia Zúñiga de L.; al poniente: 24 con calle Juana O. de Domínguez; superficie: 408 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 365/92, C. JOSE RODEA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 91.50 con carretera; al sur: 75, 16.30 con C. Josefa O. de Domínguez; al oriente: 51 con Felipe Rodea B.; al poniente: 42.40, 9.70, 9.60 con Miguel Vilchiz; superficie 4,912.12 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 366/92, C. FELIPE RODEA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 56 con carretera; al sur: 47.24 con calle J. Ortiz de D.; al oriente: 16.25 con camino V.; al poniente: 42.70 con José Rodea B.; superficie: 1,631.18 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 367/92, C. GABRIEL BRAOWN HIGUERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 144.20 con Silvano Chimal G.; al sur: 142.60 con carretera; al oriente: 146.50 con Antonio Martínez; al poniente: 147.10 con Inocencio Martínez; superficie: 21,007.41 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 368/92, C. FELIPE RODEA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 32; con rastro y/o; al sur: 253; 122; con José Rodea y/o; al oriente: 78; 19; con Preciliano Martínez e hijos; al poniente: 34, 30 con Victorino Vichus. Sup. 21,263 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 369/92, C. FELIPE RODEA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 170.50 con José Rodea B.; al sur: 125.50 con Gualberto Sánchez; al oriente: 27.25 con Juan Martínez; al poniente: 28.75 con calle. Sup. 3,480.25 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 370/92, C. JOSE RODEA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 57.50; 52; 49.50; 88.50 con Felipe Rodea; al sur: 54; 45; 65; con carretera; al oriente: 11; 46; 50; 40; con Felipe Rodea y/o; al poniente: 57; con María Vilchiz. Sup. 15,408.80 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 371/92, C. JOSE RODEA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 170.50 con Carlos Rodea; al sur: 135; con Felipe Rodea B.; al oriente: 54.50 con Juan Martínez B.; al poniente: 28.75 con calle. Sup. 6,167.75 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5943.—23, 28 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente No. 617/92, J. GUADALUPE MONDRAGON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 604, Ixtlahuaca, México, municipio de Ixtlahuaca, México y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 9.20 m con Magdalena Campuzano Mociño; al sur: 9.20 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 13.60 m con Magdalena Campuzano Mociño; al poniente: 13.60 m con Margarita Campuzano Mociño; superficie aproximada de: 125 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santos.—Rúbrica. 5954.—23, 28 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente 6009/92, DAVID RODRIGUEZ ARREDONDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Prudencio Rodríguez Arredondo; al sur: 21.00 m con Isidoro González Villarón; al oriente: 10.80 m con Jorge Garcilazo; al poniente: 10.80 m con privado; con una superficie aproximada de: 226.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Expediente 6011/92, ISIDORO GONZALEZ VILLARON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.00 m con David Rodríguez Arredondo; al sur: 21.00 m con Francisco Contreras y Jaime; al oriente: 12.70 m con Jorge Garcilazo; al poniente: 12.70 m con tercera cerrada de Morelos y privada con una superficie de 266.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Expediente 5836/92, GIL ACEVEDO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potreritos, San Miguel Coatlichán, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.80 m con Juan Enrique Sánchez; al sur: 10.80 m con calle; al oriente: 19.00 m con Juan Santiago Sánchez; al poniente: 19.00 m con Guadalupe Ramos, con una superficie aproximada de: 205.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Expediente 6010/92, PRUDENCIO RODRIGUEZ ARREDONDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con primera cerrada de Zaragoza; al sur: 4.00 y 21.00 m con privada cuarta y David Rodríguez Arredondo; al oriente: 16.50 m con Nazario Garcilazo; al poniente: 16.50 m con Adolfo Jiménez Martínez, con una superficie aproximada de: 412.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5962.—23, 28 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente 12,159/92, YOLANDA GUTIERREZ ZUÑIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, predio denominado El Gachupín, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con Martha Gutiérrez Zúñiga; sur: 17.00 m con Rosa Gutiérrez Zúñiga, oriente: 16.75 m con calle; poniente: 16.75 m con Crescencio Méndez; superficie aproximada de: 284.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a cinco de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

480-A1.—23, 28 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13563 ROBERTO RAMIREZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantan, Ignacio Rayón No. 208, Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.90 m con Juan Alvarez Rubi; sur: 38.30 m con Marcela Gómez y Pedro Resales; oriente: 16.90 m con Escuela Secundaria; poniente: 15.60 m con calle de Rayón; superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5950.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13553, ROSALBA CAMACHO RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.30 m con Manuel Nieto Beltrán; sur: 14.30 m con Pablo Reyes; oriente: 14.65 m con Braulio Martínez; poniente: 14.65 m con privada sin nombre; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5949.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 11780/92, LEOPARDO LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pantón s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Calzada al Pantón, sur: 56.35 m con camino o vereda; oriente: 146.00 m con Arturo García de Paz; poniente: 147.35 m con Amalia García de Paz; superficie aproximada de: 8,239.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5944.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1386 SARA BERNAL RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ramón Corona No. 602 lote 1 A, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 3.00 m con lote dos; sur: 3.00 m con calle Ramón Corona; oriente: 31.77 m con lote 1 letra B; poniente: 31.77 m con Mercedes Yurrieta; superficie aproximada de: 95.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13636 SARA BERNAL RUBI, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona No. 602 Pte. lote 1 "B", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 2 líneas 13.20 m con Oscar Guadarrama que será afectada por la ampliación de la calle José Ma. Arteaga y 12.19 m con lote 2; sur: 17.93 m con calle Ramón Corona; oriente: 53.84 m con Antonio Fabiá, Carlos Mercado y Carlos Talavera; poniente: 2 líneas 23.54 m con lote 2 y 31.77 m con lote 1 y letra A. superficie aproximada de: 839.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13636 MA. DE LA LUZ BERNAL RUBI DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Corona 602 Pte., lote 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 2 líneas 8.90 m con propiedad particular 12.19 m con propiedad de Oscar Guadarrama; sur: 3 líneas 8.31 m con Mercedes Yurrieta, 3.00 m con lote 1 A y 12.19 m con lote 1 B; oriente: 23.54 m con lote 1 B; poniente: 2 líneas 17.12 m y 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 433.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5966.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 11834/92 SRA ROSA MARIA TALAVERA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Calzada de los Corredores s/n., Cacalomacán, mpio. de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 78.98 m colinda con fracción de Agustín Alegría; sur: 74.12 m colinda con fracción de Sabino Alegría; oriente: 12.02 m colinda con fracción de Calzada Corredores; poniente: 10.01 m colinda con fracción de Jesús Guzmán; superficie aproximada de: 795.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5965.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 11833/92 SR. VICENTE GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 1, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.76 m colinda con calle Francisco I. Madero; sur: 23.76 m colinda con

linda con Sra. Natalia Rojas; oriente: 72.22 m colinda con Sr. Andrés Dottor; poniente: 72.22 m colinda con Sr. Leonardo Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5965.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 11852/92, MANUEL NIETO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo San Lorenzo Tepaltitlán municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, México, mide y linda norte: 15.00 m con Mauro Reza Zariáán; sur: 15.00 m con Berenice Otero R.; oriente: 16.00 m con Familia Martínez; poniente: 16.00 m con calle cerrada; superficie aproximada de: 240.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5965.—23, 28 octubre y 3 noviembre.

Exp. 13487/992, VICTOR MANUEL ONTIVEROS TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en jurisdicción de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 12.50 m con Benigno Palma Rodríguez; sur: 12.50 m con Jesus Joel Ruiz Maldonado; oriente: 9.00 m con privada sin nombre; poniente: 9.00 m con Fidel Bargas Velázquez; superficie 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13484/92, CAMERINA MEJIA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle Nuevo México, en San Felipe Talmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 12.48 m con Efrén Mejía Martínez; sur: 13.22 m con Dimas Mejía Martínez; oriente: 4.85 m con Efrén Mejía Martínez; poniente: 6.02 m con calle Nuevo México, superficie de: 70.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13486/992, DULCE LORENA CORDERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 10.70 m con Simona Salazar de Escobar; sur: 11.50 m con calle Manuel Bernal; oriente: 11.40 m con Martiniano Prado; poniente: 15.10 m con Simona Salazar de Escobar; superficie 148.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13485/92, GLORIA ESTHER Y MARIA DEL ROSARIO ORTEGA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santa Cruz Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 15.60 m con Rodolfo Ortega Rodea; sur: 15.60 m con Rodolfo Ortega Rodea; oriente: 10.20 m con Rodolfo Ortega Rodea; poniente: 10.20 m con andador; superficie: 159.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 13483/92, JUAN GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el sitio llamado los 22 surcos en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 58.20 m con Ruperto Gómez; sur: 58.20 m con Luciano Antonio y Miguel Salazar González; oriente: 18.40 m con Rita Serrano Mejía; poniente: 18.70 m con Benito González; superficie: 1,079.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5947.—23, 28 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1671/92, RAUL FELIPE MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción, ubicado en Nezahualcóyotl, mpic de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 8.14 m con Pascual Flores Mendoza, sur: 6.20 m con calle Nezahualcóyotl; oriente: 24.00 m con Margarita Bernal de Martínez; poniente: 24.00 m con Darío Jaimes Calvo; superficie de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5963.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1679/92, MOISES LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cerdos Cuates, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 104.00 m con calle; sur: 104.00 m con Miguel Allón; oriente: 96.00 m con Leonor Flores Castañeda; poniente: 98.30 m con Apantle; superficie de: 10,103.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5963.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1650/92, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 120.00 m con Pascual Valdez y arroyo de por medio; sur: 45.00 m con camino al panteón; oriente: 129.50 m con Esperanza Espinoza Ayala; poniente: 68.00 m con Miguel Ramírez y camino a las Mesas; superficie de: 0-81 46-87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5963.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1669/92, CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Alfonso y Fleodoro Bernal Ayala; sur: 21.00 m con Darío Carbajal; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 10.00 m con Socorro Arizandi; superficie de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5963.—23, 28 octubre y 3 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1231/92, JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en el paraje Iglesia Vieja, del poblado de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 85.80 m con Mauricio Romero; sur: 46.55 m con Poncjana María; oriente: 42.66 + 52.69 m con Timoteo Romero; Marciana María y Bartola; y poniente: 75.25 y 83.25 m con Emeterio Santa Ana y Mauricio Romero, superficie 6540 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5958.—23, 28 octubre y 3 noviembre

Exp. 1527/92, VICENTE ARIAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Lerma, México, mismo que mide y linda: al norte: 22.37 m con Sergio Arias Trejo; al sur: 22.97 m con Anselmo Aicas Trejo; oriente: 16.18 m con Sergio Arias Trejo y Rogaciana Arias; poniente: 16.18 m con calle; superficie de: 366.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5945.—23, 28 octubre y 3 noviembre



INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.

ESTABLECIMIENTO ANEXO
DEL SAN JUAN DE ARAUCO AMPLIACION
07970-MEXICO DFAPARTADO 14783
TELEFONO 780 80 00

INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. GRUPO INDUSTRIAL ALPER, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente, se informa que mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Industrias Unidas, S.A. de C.V. ("IUSA") y Grupo Industrial Alper, S.A. de C.V. ("GIALPER"), celebradas el 5 de octubre de 1992, se acordó la fusión de dichas sociedades, se ratificó el Convenio de Fusión celebrado por las mismas y se aprobaron los balances generales de las mencionadas sociedades.

ACUERDOS DE FUSION

- 1) Se acordó la fusión, mediante el método de absorción, de GIALPER en IUSA, desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la segunda como sociedad fusionante.
- 2) Las cifras que sirvieron de base para los acuerdos de fusión son las que se reflejan en el balance general de IUSA al 31 de agosto de 1992, y en el balance general de GIALPER al 5 de octubre de 1992; balances que se publican conjuntamente con este aviso.
- 3) La fusión surtió efectos entre las sociedades a partir del 5 de octubre de 1992, y ante terceros, a partir de la fecha en que hayan quedado inscritos, en los Registros Públicos de Comercio respectivos, los acuerdos tomados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de dichas sociedades, relativos a la aprobación de la fusión y la ratificación del Convenio de Fusión.
- 4) Para que la fusión surta efectos frente a terceros a partir de la fecha antes señalada, las sociedades acordaron lo siguiente:
 - a.- GIALPER se obliga al pago inmediato de los créditos a favor de todos sus acreedores, de los cuales no haya obtenido su consentimiento para la fusión y que a partir de la fecha de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que aprobó la fusión, manifiesten el deseo de cobrar sus créditos anticipadamente; y,

b.- IUSA se obliga al pago inmediato de los créditos a favor de todos aquellos acreedores de GIALPER y de sus propios acreedores, de los cuales no se haya obtenido el consentimiento para la fusión y que, a partir de la fecha de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IUSA que aprobó la fusión, manifiesten el deseo de cobrar sus créditos anticipadamente.


- 5) La fusión queda sujeta a la condición resolutoria consistente en que se presente oposición a la escisión de Grupo Alper, S.A. de C.V., por la cual se creó GIALPER, dentro de los plazos previstos en la Fracción VI del Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y dicha oposición proceda de tal forma que deje sin efectos la escisión, y por consiguiente, desaparezca GIALPER.
- 6) Como consecuencia de la fusión, al surtir ésta sus efectos entre las partes, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole, y en general, todo el patrimonio de GIALPER sin reserva ni limitación alguna, a excepción del activo de GIALPER mencionado en el punto 8 siguiente, pasaron a título universal a IUSA al valor que tenían en libros al 5 de octubre de 1992, y por lo mismo, IUSA hizo suyo y asumió todo el pasivo que GIALPER tenía a la fecha antes indicada, quedando obligada expresamente al pago del mismo.
- 7) Derivado de la fusión, el capital social de GIALPER fue cancelado en la fecha en que la misma surtió efectos entre las partes. El capital social de IUSA no fue modificado con motivo de la fusión.
- 8) Como consecuencia de la fusión, y en base a lo establecido en el punto precedente y a que IUSA no puede ser titular de sus propias acciones, las acciones emitidas por IUSA propiedad de GIALPER a la fecha de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IUSA que aprobó la fusión, fueron canceladas en la fecha en que surtió efectos la fusión entre las partes, y IUSA emitió en sustitución, en esa misma fecha, nuevas acciones en favor de los accionistas de GIALPER, las cuales representan en su conjunto, el mismo número de acciones que se cancelaron.
- Los accionistas de GIALPER recibieron las acciones a que se refiere el párrafo precedente en proporción a la tenencia de que éstos eran propietarios en el capital social de GIALPER en la fecha en que se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GIALPER aprobando la fusión.
- 9) Todo lo no expresamente previsto en el Convenio de Fusión, se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y supletoriamente por las disposiciones del Código de Comercio.

México, D.F. a 8 de octubre de 1992.

INDUSTRIAS UNIDAS,
S. A. DE C. V.


Lic. Alberto Alca Zertuche O.
Delegado de la Asamblea

GRUPO INDUSTRIAL ALPER,
S. A. DE C. V.


Lic. Raúl Rodríguez Perera
Delegado de la Asamblea

INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1992.

(Miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	
Efectivo e inversiones	\$8,206,125
Cuentas	148,780,000
Otras cuentas por cobrar	54,571,000
Interempresas	72,582,000
Inventarios	290,549,000
Pagos anticipados	30,674,000
Inversiones en acciones	456,857,000
Inmuebles maquinaria y equipo	1,510,136,000
Depreciación acumulada	(663,818,000)
Cargos diferidos	1,548,000
Total Activo	<u>\$1,909,524,125</u>
<u>PASIVO</u>	
Prestamos bancarios	\$185,755,000
Proveedores	86,914,000
Documentos por pagar	1,969,000
Otras cuentas por pagar	45,788,000
Impuestos por pagar	35,518,000
Otros impuestos por pagar	7,273,000
Prestamos bancarios a largo plazo	183,616,000
Documentos por pagar a largo plazo	199,000
Total Pasivo	<u>\$545,032,000</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Capital Social	\$527,143,125
Prima en suscripción de acciones	196,856,000
Actualización del capital	280,981,000
Insuficiencia en la actualización del capital	(282,531,000)
Participación en subsidiarias	184,102,000
Resultados acumulados	387,002,000
Resultado del ejercicio	70,939,000
Total Capital Contable	<u>\$1,364,492,125</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	<u>\$1,909,524,125</u>

GRUPO INDUSTRIAL ALPER, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 5 DE OCTUBRE DE 1992.

(Miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>	
Inversiones en acciones	\$670,795,390
Impuestos pagados por anticipado	7,426
Total Activo	<u>\$670,802,816</u>
<u>PASIVO</u>	
Documentos por pagar	\$137,835,000
Total Pasivo	<u>\$137,835,000</u>
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Capital Social	\$10,926,527
Reserva Legal	1,853,992
Resultados acumulados	85,216,752
Resultado del ejercicio	(1,860,811)
Actualización de capital y resultados	166,053,368
Exceso en actualización de capital	270,777,988
Total Capital Contable	<u>\$532,967,816</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>	<u>\$670,802,816</u>

JUAN C. SALLES M.
CONTADOR PUBLICO
AV. DIVISION DEL NORTE N° 908
03100 MEXICO, D. F.

Mayo 29 de 1992

A los Señores Accionistas de

Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, me es grato rendir a ustedes el dictamen correspondiente a la revisión de los estados financieros de Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1991.

He revisado el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 1991 y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera que se acompañan, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó el examen de la documentación y de los libros y registros de la contabilidad por el año, con el alcance que juzqué necesario; además asistí a las Juntas de Consejo de Administración y Asambleas de Accionistas a las que fui convocado. También he revisado el informe adjunto de los Sres. Salles Sáinz y Cía., S.C., auditores independientes de la Compañía y he obtenido información y explicaciones satisfactorias de los directores, administradores y empleados de la Compañía sobre los asuntos que juzqué necesario investigar.

Los estados financieros de la Compañía reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, no incluyen el reconocimiento de las disposiciones normativas del Tercer Documento de adecuaciones al Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que requieren que todas las partidas de los estados financieros se expresen a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior:

- a) Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente con los del año anterior.
- b) Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 1991, los resultados de sus operaciones, las variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del ejercicio anterior.

Tengo el gusto de someter a la consideración de ustedes los estados financieros arriba mencionados con la recomendación de que sean aprobados y de que se transcriba el presente informe en el acta de Asamblea respectiva.

Muy atentamente

SALLES, SÁINZ Y CIA., S.C.

C.P. Juan C. Salles M.
Comisario

SOL NAVALPAM AUTOMOTORES, S. A. DE C. V.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991 Y 1990

(Miles de Pesos)

A E T I V O S

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

	1991	1990	1991	1990
CIRCULANTE:				
Efectivo e inversiones en valores realizables	\$ 858,820	\$ 407,348	\$ 686,063	\$ 1,078,000
Cuentas y documentos por cobrar	3307,643	2,535,735	193,845	172,878
Impuesto al valor agregado por recuperar	59,151	267,999	7,500,143	6,441,201
Exceso de provisiones del impuesto sobre la renta	53,038	550,461	283,342	1,004,024
Compañías aliadas	704,986	773,093	6,668,323	8,688,103
Inventarios	6,544,188	6,277,464	211,124	175,090
Pagos anticipados	-	30,837	1,149,305	646,574
Total del activo circulante	11,328,426	19,842,937	511,107	460,527
			186,299	13,743
			10,726,165	9,984,039
			Total del pasivo circulante	
MAQUINARIA Y JUICIO, neto	2,056,082	2,048,901	2,350,000	2,000,000
			142,562	127,487
			27,663	391,180
			584,196	301,498
			14,241,971	13,332,254
			(14,359,774)	(13,206,086)
OTROS ACTIVOS neto	107,417	38,516	2,966,560	2,946,333
	\$13,692,725	\$12,930,372	\$13,692,725	\$12,930,372

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.